

miércoles 5 de marzo de 2014

Diputación exige al Gobierno central que invierta en el litoral para mejorar sus condiciones antes del verano



[Descargar imagen](#)

Los tres grupos políticos acuerdan una Declaración institucional contra el proyecto de quema de residuos en la fábrica de Cemento de Niebla

El pleno de la Diputación correspondiente al mes de marzo ha aprobado instar al Gobierno central para que de modo inmediato proceda a la puesta en marcha de las inversiones necesarias para que el litoral onubense esté “en las mejores condiciones” para la temporada turística 2014. El portavoz del grupo socialista, José Martín, ha subrayado la necesidad de que se lleven a cabo acciones “reales e inmediatas” para el litoral “ya que hasta ahora Costas se ha limitado a realizar un

estudio que podría haberse ahorrado, ya que la Universidad de Huelva lleva tiempo realizándolo y ha llegado a las mismas conclusiones”.

La moción, que ha salido adelante con los votos favorables de Izquierda Unida y la diputada no adscrita, exige “que se acometan inversiones en vez de tanto informes”. En este sentido el portavoz socialista ha lamentado que los Presupuestos Generales del Estado de 2014 no recojan fondos para inversiones en el litoral onubense, lo que a su juicio demuestra que Huelva vuelve a ser “la gran olvidada” del Gobierno de Rajoy, pese a poseer un litoral inigualable, con 30 kilómetros de playas vírgenes.

El pleno de marzo ha comenzado con la lectura de una declaración institucional consensuada por todos los grupos políticos para apoyar el rechazo de la localidad y del Ayuntamiento de Niebla al proyecto de la cementera de este municipio que implica proceder a la quema de residuos. Esta declaración ha sustituido a las diferentes mociones que llevaba cada grupo, con un contenido que expresa el apoyo de la Cámara Provincial a la Plataforma Ciudadana y al Ayuntamiento de Niebla en contra de este proyecto y hará un llamamiento a la Junta de Andalucía para que tenga en cuenta esta postura.

La moción socialista sobre la sede y extensión cultural del Museo Nacional de América para Huelva ha sido aprobada con el apoyo de los todos los grupos, menos del Partido Popular, que ha votado en contra. Ante la situación actual del

Museo en Madrid -con escasez de visitas y el cierre de la jornada de tarde- la iniciativa considera que Huelva, por sus méritos históricos y por su clara vocación iberoamericana en el tiempo, debería acoger esta infraestructura "que sitúe a Huelva en el lugar que le corresponde en el Descubrimiento y en su relación con América". Un logro que, según añade, "supondría cultural y econonómicamente un avance que Huelva necesita".

Luz verde, con los votos a favor de PSOE, Izquierda Unida y la diputada no adscrita, para una tercera moción socialista, contra el retroceso en derechos de la mujer con motivo de la celebración del 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer. José Martín ha explicado que este año no se ha consensuado una declaración institucional por el Día de la Mujer ya que, en su opinión, "en estos dos años de Gobierno el PP ha dejado heridas graves en el tejido de los derechos de la sociedad y, si hay un colectivo atacado, ése ha sido el de la mujer", ha remarcado. "No podemos llegar a acuerdos con quien hace eso", ha enfatizado Martín, que ha señalado "los perjuicios" de la reforma laboral para el colectivo femenino o "el maltrato" que ha sufrido la Ley de la Dependencia.

Así, ha afirmado que "el último ataque" a la mujer se ha producido con la reforma de la ley del Aborto, ya que "no se puede obligar a nadie a tener un hijo; nadie puede imponer el aborto, ni el parto", según ha sostenido, quien ha subrayado que "en ese ámbito es imposible llegar a ningún acuerdo", por lo que considera que el Gobierno debe dar "marcha atrás" en ese sentido.

Por último, el pleno ha aprobado, con los votos a favor del PSOE y PP y la abstención de Izquierda Unida, la moción del grupo popular instando a la Junta de Andalucía adoptar medidas para dar solución a los problemas de acceso a la aldea de El Rocío.